



Propuesta de listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de la Línea 1.2.13 Becas a la movilidad de prácticas del alumnado de estudios de Máster Universitario, comprendida en el III Programa Propio de Posgrado de la UCO.

Propuesta de la dirección del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba, con fecha 29 de abril de 2022 por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de concesión de Becas de la Línea 1.2.13 Movilidad de prácticas del alumnado de los Títulos Oficiales de Máster Universitario.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Becas a la movilidad del alumnado de estudios de Másteres Universitarios de la Universidad de Córdoba que realiza prácticas académicas externas en entidades ubicadas en otras localidades distintas a su domicilio familiar o habitual, establecida en el Reglamento 50/2021 sobre las Bases Reguladoras de estas becas, dentro del III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba., aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2021.

A la vista de las competencias atribuidas en el artículo séptimo de las bases reguladoras, y el proceso general establecido en el artículo 6.2 de la Convocatoria de Becas de la Línea 1.2.13 Movilidad de prácticas del alumnado de los Títulos Oficiales de Máster Universitario,

PROPONE

Primero. - Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido las solicitudes.

Las subsanaciones se presentarán preferentemente telemáticamente en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba <https://sede.uco.es>, mediante el trámite de SOLICITUD GENÉRICA, dirigida a la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente.

Excepcionalmente, se admitirán las subsanaciones que se presenten mediante escrito dirigido a al Sr. Director del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba, en el Registro General (Rectorado) o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba, y en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | +WMm+kUpSGa8HNwZrxphOg== | Fecha | 29/04/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Alvaro Martinez Moreno | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/+WMm+kUpSGa8HNwZrxphOg== | Página | 1/2 |



Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS | | |
|--|--------------------|--|
| APELLIDOS | NOMBRE | MÁSTER |
| Calvache Mateo | Isabel María | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Espinosa Rodríguez | Elena | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| García López | María | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Oneto González | Gema | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Rodríguez Marín | Iván | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Romero López | Noemí | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Rojas Benítez | José Luis | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Rojas Prats | Elisa | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Rosal Coletto | Francisco José del | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Soto Ontiveros | Santiago | PCEO Profesorado + Química Aplicada |
| Suárez Pérez | Claudia | PCEO Profesorado + Representación y Diseño |
| Valenzuela Rivero | Carolina | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |
| Valle Gutiérrez | Andrea | M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato |

| LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS | | |
|---|------------------|---|
| APELLIDOS | NOMBRE | MOTIVO |
| Solís Rodríguez | María del Carmen | Solicitud presentada con posterioridad al plazo establecido en la convocatoria. |

En Córdoba, a 29 de abril del 2022

Álvaro Martínez Moreno
Director del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | +WMm+kUpSGa8HNwZrxphOg== | Fecha | 29/04/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Alvaro Martinez Moreno | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/+WMm+kUpSGa8HNwZrxphOg== | Página | 2/2 |

